



La Concejala de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, Ángela Ruiz Espinosa, valora positivamente el **'Plan Corresponsables'**, con el que se pretende **"ayudar a las familias para que puedan atender a sus hijos e hijas menores"**

, especialmente en el caso de las familias monoparentales y a las mujeres, que son, ha dicho, "quienes se ven abocadas a renunciar a sus sueños profesionales, su ascenso y/o su carrera profesional para pedir excedencia o para salir del mercado de trabajo y atender la crianza de los/las hijos/hijas".

El plan busca también crear empleo de calidad entre personas jóvenes con distintos perfiles profesionales, como Técnica/o Superior en Educación Infantil, Técnica/o Superior en Animación sociocultural y turística, Técnica/o Superior en Enseñanza y animación socio deportiva, Técnica/o Superior en Integración social, Monitoras/es de ocio y tiempo libre, Auxiliar de Educación Infantil y Jardín de Infancia, para lo que el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, creará bolsa de trabajo, de la que ya hay 38 inscritos, y posterior contratación del personal cuidador, para el desarrollo de actuaciones orientadas a facilitar la corresponsabilidad en las **familias con hijas e hijos de hasta 12 años inclusive**

, "mediante un servicio de cuidado profesional", asegura la concejala.

La duración de este 'Plan' coincidirá con el curso escolar 2021/2022, favoreciendo con ello la conciliación de las familias con menores. Este nuevo servicio que ofrece el Ayuntamiento calzadeño servirá bien como ampliación del horario escolar o bien como servicio de ludoteca en horario de tarde y está subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el Ministerio de Igualdad.

El horario de mañana se dividirá en dos periodos: de 7:30h a 9:00h y de 14:00h a 15:30h, mientras que el horario de tarde está aún pendiente de determinar, según las inscripciones de los menores.

Las familias que quieran beneficiarse de este servicio podrán inscribir a sus hijos/as, hasta el 24 de septiembre, a través de formulario que entregarán en el Centro de la Mujer, desde donde se gestionarán los grupos y horarios correspondientes.

Plan Corresponsables

El pasado 9 de marzo, de 2021, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Corresponsables con 190 millones de euros para la conciliación de las familias en España mediante la corresponsabilidad del Estado en el cuidado de niños y niñas menores de 14 años. El pasado 22 de junio el Gobierno de Castilla la Mancha, los agentes sindicales y la Federación de Municipios y Provincias (FEMP) de la región, firmaron el acuerdo para poner en marcha dicho plan en la región. Para su financiación en Castilla La Mancha se han destinado 16 millones de euros que se canalizarán principalmente a través de los ayuntamientos y las entidades locales menores, con la colaboración de la FEMP, de CCOO y UGT.

El Plan Corresponsables tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres, desde un enfoque de garantía de derechos universales, al margen de la condición laboral de las personas beneficiarias.

"Una medida, sin duda, beneficiosa que permitirá generar empleo de calidad y prestar un servicio necesario para la mejora de la conciliación y la corresponsabilidad, lo que, en Calzada de Calatrava, nos facilitará seguir avanzando hacia un estado del bienestar y con ello lograr una igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres", concluye Ruiz Espinosa.